

Guayaquil, 27 de Marzo del 2.012

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ZABITSA S.A.,**
Presente.-

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2011**

He revisado el Balance General de ZABITSA S. A., al 31 de Diciembre del 2.011 y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esta fecha.

1. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 86 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores, con relación a:

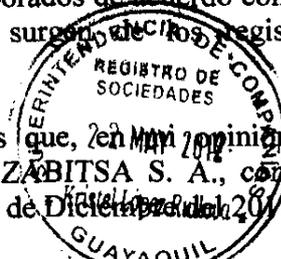
El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General.

Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.

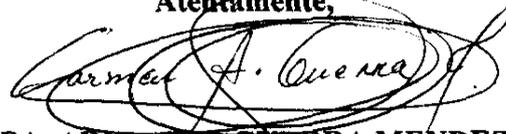
Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, surgen de los registros contables de la Compañía

3. Los resultados de mi prueba no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la Compañía ZABITSA S. A., con las disposiciones mencionadas por el período terminado al 31 de Diciembre del 2011.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.



5. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de la presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales propuesta de renovación de los administradores que no hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

Atentamente,



CPA. ADELAI DA GUERRA MENDEZ
REG. # 24202




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **090825856**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUERRA MENDEZ
 CARMEN ADELAIDA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 GUAYAQUIL
 CARBO / CONCEPCION**
 FECHA DE NACIMIENTO **1964-06-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**


 FIRMA DEL CEDULADO

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
 REGISTRO DE SOCIEDADES
 22 MAY 2012
 Kristel López Ruilova
 GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
 REGISTRO DE SOCIEDADES
 22 MAY 2012
 Kristel López Ruilova
 GUAYAQUIL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

382-0012
 NÚMERO

0908258569
 CÉDULA

GUERRA MENDEZ CARMEN ADELAIDA

QUAYAS
 PROVINCIA
 SUCRE
 PARROQUIA

GUAYAQUIL
 CANTON


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Comisaria

